Outlook

NOTIFICACION DE DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO 2025-0570

Desde EBLYN ESTEFANY NAVARRO MARTINEZ <dir.contratacion@fusagasugacundinamarca.gov.co>
Fecha Lun 19/05/2025 15:16
Para GLADYS MIREYA PARDO MORALES <secretariadehacienda@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>
CC Manuela Alejandra Buitrago Arango <manuelabuitragoarango@gmail.com>

2 archivos adjuntos (739 KB)
INFORMACION GENERAL 2025-0570 SECOP 2.pdf; DESIGNACION DE SUPERVISION 2025-0570 SECOP 2.pdf;

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PARA: Gladys Mireya Pardo Morales

Secretaria de hacienda y/o quien haga sus veces

Fecha suscripción del contrato: 15 de mayo del 2025

De manera cordial y atendiendo lo establecido en el contrato de suministro No 2025-0570 suscrito entre el municipio de Fusagasugá y Adroit Growth SAScon NIT. 901.560.073-2, representare legal JHOAN JOSÉ GÓMEZ DÍAZ identificada con numero de cedula 1.030.642.479 de Bogotá y que tiene por objeto “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA”. Me permito informarle que a partir de la fecha el ordenador del gasto, ha designado a su Dirección la supervisión del contrato en mención, lo anterior dando aplicación a lo contenido en la “CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – SUPERVISOR La supervisión estará a cargo de Gladys Mireya Pardo Morales, Secretaria de hacienda o quien haga sus veces” cumpliendo con las obligaciones allí establecidas.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo V del Manual de contratación del municipio de Fusagasugá adoptado mediante Resolución 0418 del 8 de noviembre del 2023.

Nota: El supervisor debe a llegar a la Dirección de contratación las actas de inicio en original donde dicha fecha debe cumplir con los requisitos de póliza aprobada en plataforma Secop II, ARL y registro presupuestal, esta radicación debe realizarse dentro del término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a cumplirse con los requisitos anteriores; además de ello los supervisores deben verificar el cargue de las cuentas y comprobantes de egreso en la plataforma Secop II, donde su estado final debe quedar como "pagada".

Designación realizada transaccionalmente mediante la plataforma Secop I

EBLYN ESTEFANY NAVARRO MARTINEZ
Director de contratación

Dir.contratacion@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Calle 6 No. 6-24 Centro, Piso 3
PBX: (57-1) 886 8181
Código Postal 252211